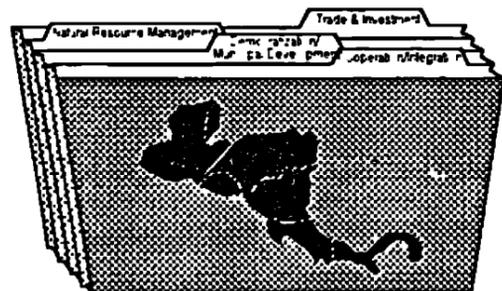


BOLETÍN DE INFORMACIÓN REGIONAL



Vol. 2, No. 5

Centro de Información Regional

Julio 1995

Estrategia de Desarrollo Económico y Social de El Salvador

Los presidentes de Centroamérica han acordado promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países centroamericanos para negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio. El Salvador ha tomado la iniciativa en este esfuerzo considerando que es el momento oportuno para que los países centroamericanos formulen políticas económicas que permitan la competitividad, de manera que logren un mayor acceso al comercio mundial.

Con el Plan de Desarrollo Económico y Social Salvadoreño se marca el inicio de un proceso de ajustes económicos en ese país. Inicialmente, este plan fue presentado a grupos de trabajadores, empresarios, agricultores, intelectuales y autoridades del gobierno y después de haber considerado sus opiniones, fue propuesto a todos los salvadoreños. Al igual que fuera presentado a los países centroamericanos para su consideración.

El Señor Presidente de la República de El Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, en su mensaje dirigido a la nación, el 3 de febrero de 1995, define el Plan como la Plataforma Económica para el Desarrollo Social, porque busca el bienestar y el progreso de todos los salvadoreños. El presidente también ha afirmado que el Estado deberá especializarse y hacerse eficiente en las áreas de su incumbencia, como son la policía y los servicios básicos esenciales para la comunidad, y no en áreas donde el sector privado puede prestar los servicios con mayor eficiencia. Con este plan, el gobierno salvadoreño persigue promover reformas económicas para acelerar la integración del país a la economía mundial y atraer inversionistas extranjeros.



El Plan se basa en las cuatro áreas siguientes:

1. Política Cambiaria:

Establecer un tipo de cambio fijo de 8.75 colones por un dólar, acompañado de la libre convertibilidad. Con esta política, se espera generar confianza y credibilidad para la inversión a largo plazo, estimular el ahorro y proteger los salarios.

2. Política Comercial:

En cuanto al comercio, se plantea una reducción gradual de aranceles, de manera conjunta con el resto de países de Centroamérica.

3. Política para la Modernización del Sector Público:

Implica cambios en el aparato estatal, modernización administrativa, reducción de la burocracia, incremento de la eficiencia y privatización de empresas.

4. Area Fiscal:

Simplificar la estructura tributaria aumentando la recaudación y reduciendo los gastos gubernamentales.

Los objetivos centrales del Plan incluyen:

- ✓ Transformar el crecimiento económico en una herramienta para el desarrollo integral, sostenible, sustentable y con equidad;
- ✓ Eliminar las distorsiones que benefician a unos pocos en perjuicio de las grandes mayorías;
- ✓ Mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y, así reducir las migraciones a las áreas urbanas;
- ✓ Incrementar las oportunidades y productividad en las áreas urbanas, para mejorar el nivel de vida, especialmente en los cordones marginales, donde se concentra la pobreza;
- ✓ Fortalecer a la micro y pequeña empresa, generándole, mejores oportunidades para progresar;

(continúa en la página 4)

En esta edición. . . .

Plan Económico de El Salvador.....	1-4
Sector Privado en la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	2-3
Programa PAR.....	3
Objetivos Principales del SG-SICA.....	4
Acuerdo de Libre Comercio en las Américas.....	5
Fuentes de Información.....	6-7
Nota de Despedida del RIC.....	8

Suplemento Especial: Plan de Ejecución de las Américas 1995 inserto en este boletín.

Nota de la Editora: La autora de los artículos en este Boletín es Silvia Rivera de Enriquez, Analista de Información del RIC; a excepción de aquéllos que se indica.

El Sector privado en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica

Publicación INCAP
PCE/043

Envío Especial del INCAP

Los centroamericanos se han comprometido para que sus países cuenten con un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con las características y modalidades de cada nación. Asimismo, han instado al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen la calidad, peso y medidas; así como, la protección biológica y nutricional de los alimentos. En este contexto, uno de los retos es la capacidad de las empresas del área centroamericana para adoptar, a la mayor brevedad posible, nuevas tecnologías de producción y de gestión gerencial que estén acordes con las altas exigencias de la competencia internacional.

Como resultado de estos compromisos, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) está enfocando sus esfuerzos hacia la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, y hacia la transferencia tecnológica. El instituto considera que la seguridad alimentaria y nutricional deberá garantizar la oferta alimentaria y nutricional disponible que se produce localmente; y que el sector privado juega un papel primordial en la estructura productiva centroamericana.

Con base en este propósito, INCAP está ayudando a fortalecer la estructura productiva del sector privado y está compartiendo las tecnologías que ha desarrollado a través de su experiencia. Dentro de las actividades que este organismo realiza en la región están: 1) Asistencia Técnica Directa; 2) Formación y Desarrollo de Recursos Humanos; 3) Investigación y Comunicación de Conocimiento; 4) Transferencia de Tecnología y Movilización de Recursos.

En relación con el sector privado en Centroamérica, INCAP está propiciando un mayor acercamiento por medio de la venta y mercadeo de servicios y tecnologías. Para ello ha contado con la valiosa colaboración de SUSTAIN (Sharing United States Technology to Aid in the Improvement of Nutrition) de los Estados

Unidos. Esta compañía ha compartido sus experiencias en el procesamiento de alimentos, orientadas a mejorar la calidad nutricional, así como la seguridad y disponibilidad de los alimentos producidos y disponibles en los países centroamericanos.



A la fecha, el INCAP ha desarrollado las siguientes actividades:

Transferencia de Tecnología a la Industria Privada:

Se ha dado especial énfasis a la transferencia de tecnología, fórmulas y muestras de harinas compuestas (mezclas vegetales de alto valor nutritivo y de bajo costo). Un ejemplo de esto es la galleta nutricionalmente mejorada que está siendo producida por nueve empresas panificadoras guatemaltecas—*Copasa, Contrigo, Hospicio de Occidente, Olgui, Producosa, Prohade, Santa Clara, Vipan y Xelapan*. Estas empresas se encargan de producir las galletas requeridas para ser distribuidas entre los escolares según el Programa Nacional de Refacción Escolar. Además, esta galleta nutritiva está siendo producida en Panamá, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Igualmente, otros productos están siendo producidos por el sector privado guatemalteco, entre ellos: INCAPARINA y PROTINA, producidos por *Alimentos S.A.*; y BIENESTARINA producido por *INSASA*. Recientemente, se ha iniciado negociaciones con otras empresas privadas para producir alimentos nutritivos en Honduras y El Salvador.

Capacitación:

En los talleres de capacitación participan jefes y supervisores de producción, responsables del control de calidad y profesionales involucrados en tecnología alimentaria pertenecientes a la industria alimentaria centroamericana. Entre ellos galleteros, panificadores, agroexportadores, productores de frutas y hortalizas. El INCAP y las asociaciones de tecnólogos de alimentos han organizado varios talleres de capacitación de dos días a una semana de duración en los distintos países del área. Estos talleres han enfocado algunos temas tales como: buenas prácticas de manufactura, análisis sensorial de alimentos; análisis microbiológico para determinar la calidad sanitaria de los alimentos, así como higiene y manipulación de los alimentos, tecnología de extrusión alimentaria (proceso mediante el cual cereales, legumbres y otros alimentos, son cocinados a altas temperaturas y a corto tiempo modificando sus características físicas y mejorando sus características nutritivas), análisis de riesgos y puntos críticos de control (HACCP), panificación, así como manejo de frutas y hortalizas.

Asistencia Técnica:

El INCAP está ofreciendo asistencia técnica a la industria alimentaria en las siguientes áreas:

- Desarrollo de nuevos productos y/o alimentos nutritivos y saludables así como apoyo para la solución de problemas de producción de alimentos.
- Control de la calidad del producto, lo cual incluye el análisis químico, sensorial, nutritivo y microbiológico; servicio que actualmente se provee a panificadores centroamericanos y a empresas privadas, entre ellas las siguientes empresas guatemaltecas: *Alimentos S.A., INSASA, Cardamomo de Exportación, El Tamal, Centro Tecnológico de la Carne (CETEC), Purina, Cardex, S.A., Del Trópico* y la empresa panameña *Panacrema*.
- Ofrecimiento del sello de calidad nutritivo como aval para el producto de una empresa—uso del logo del INCAP

(continúa en la página 3)

(viene de la página 2)

junto con la marca de la empresa que lo solicita. Este sello de calidad ya está siendo utilizado por *INSASA* y *COPA-SA* (empresas guatemaltecas).

- Desarrollo de tecnologías para el diagnóstico microbiológico de patógenos entéricos, que incluye el desarrollo de antisueros específicos contra bacterias causantes de diarrea. Estos antisueros están siendo utilizados por hospitales y laboratorios privados y actualmente están siendo comercializados por *INDASA, S.A.* (empresa guatemalteca).
- Análisis microbiológico para agua, materia prima y alimento final. Los análisis incluyen la determinación de patógenos, tales como *Vibrio cholerae O1*, *Salmonella*, *Campylobacter*, *Escherichia coli* hemorrágica, *Escherichia coli* enteropatógena y *Shigella*.
- Análisis para el etiquetado nutritivo de alimentos, en donde las empresas *Kellogg's* de Centroamérica; *Productos Malher* y *Productos INA* de Guatemala; y *Pozuelos* de Honduras; entre otras, están utilizando ya estos servicios para el análisis químico proximal (serie de componentes que constituyen un alimento).

Esta nueva línea de trabajo relacionada con el mercadeo y venta de servicios se basa en un plan estratégico de mercadeo que identifica mercados potenciales para estos nuevos servicios, así como los medios más apropiados para lograr una relación más estrecha con el sector privado. De esta manera, *INCAP* está desarrollando sus recursos financieros para garantizar su autosostenibilidad técnica y financiera institucional, con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, financiado desde 1991, por la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (*USAID*).

Entre las estrategias para alcanzar este cometido se destaca la necesidad de conformar un Comité Consultivo con representatividad del sector privado, la promoción y mercadeo de servicios disponibles, el adiestramiento de personal y la definición de una política institucional sobre marcas y patentes; para lo cual el Instituto ha estado trabajando desde hace cuatro años con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (*OMPI*), organismo especializado de Naciones Unidas.

Cooperación Internacional del Gobierno del Canadá para Centroamérica

El Gobierno del Canadá por medio de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá (*CIDA*) y en colaboración con los Gobiernos de Centroamérica, ha creado el Programa de Apoyo a Iniciativas Regionales (*PAR*).

El programa dió inicio el 6 de febrero de 1995, su monto total asciende a **CAN\$10,000.000.00**. El objetivo general del programa es promover la cooperación intraregional y de la región con Canadá, por medio de vinculaciones concretas entre entidades canadienses y centroamericanas, con el propósito de fomentar la modernización económica con equidad. El programa está dirigido a entidades públicas y privadas centroamericanas de carácter regional, que conjuntamente con las contrapartes canadienses se verán beneficiadas considerablemente.

El programa está siendo administrado por la compañía Consultora *CRC SOGEMA* de Canadá, cuya función consiste en realizar la gestión del programa y apoyar la parte centroamericana en la utilización adecuada de los recursos de la cooperación. De igual manera, coordinar a nivel centroamericano la puesta en marcha del progra-

ma y selección de proyectos a ser presentados.

Actualmente, *CRC SOGEMA* se encuentra en la etapa de implementación de la estrategia a seguir y en la definición de lineamientos y políticas que normarán los proyectos, mediante el uso más eficiente de los recursos de cooperación. En agosto de 1995, el *PAR* estará invitando a las entidades regionales a presentar propuestas de los proyectos.

Los proyectos pueden ser:

- Proyectos de fortalecimiento institucional.
- Proyectos de apoyo a la formulación de políticas de carácter regional a nivel macro.
- Proyectos de fortalecimiento de relaciones entre organizaciones de la región y entidades canadienses.



CRC SOGEMA

Director: Carlos Manuel Echeverría
Dirección: Apartado Postal 1643-2050
San José, Costa Rica
Teléfono: (506) 2-34-89-92
Fax: (506) 2-53-47-08.

Hacer atractivo el país para la inversión nacional y extranjera y para su incorporación a las cadenas de producción mundial, a fin de crear más empresas, comercio y, como consecuencia, más empleos, para que todos vivan mejor, especialmente los trabajadores.

El Presidente salvadoreño invitó al resto de naciones de la región a unirse al esfuerzo que está llevando a cabo El Salvador, para convertir el plan económico en un plan centroamericano. Sin embargo, a pesar de esta invitación, la estrategia salvadoreña ha sido vista con cautela por los demás países del istmo, los cuales han solicitado más información y se encuentran analizándolo.

Los presidentes del istmo están discutiendo con sus respectivos gabinetes económicos los detalles de las medidas salvadoreñas y darán a conocer más adelante su posición oficial al respecto. Los aspectos con mayor trascendencia en la discusión del plan han sido la fijación del tipo de cambio bajo un sistema de libre convertibilidad y la reducción de los aranceles.

Los centroamericanos están muy interesados en conocer si este plan responde a las necesidades de El Salvador y de la región. Existen dudas sobre los efectos que estas medidas tengan en el proceso de integración regional. Uno de los argumentos lo constituye si el programa planteado por El Salvador fuera adoptado unilateralmente. ¿Afectaría sustancialmente el proceso de integración centroamericano?

Por una parte, esta propuesta es importante porque marca la existencia de la voluntad política para estabilizar, modernizar y fortalecer la economía salvadoreña, y por otra, porque se habla de reconversión industrial y de competitividad del sector privado. Se puede concluir que aunque esta propuesta presenta ciertos desequilibrios, está siendo revisada y se están tomando las medidas correctivas antes de su puesta en marcha. Es así como El Salvador busca su desarrollo económico y social sostenible y marca un precedente de liderazgo ante los países del istmo.

La Secretaría General del SICA (SG-SICA), fue creada en diciembre de 1991, al suscribirse el Protocolo de Tegucigalpa, que estableció la sucesión de la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

La misión de la SG-SICA es asegurar la coordinación intersectorial permanente de la institucionalidad regional del SICA en el nuevo proceso de integración global (desarrollo sostenible en lo político, social, económico, cultural y ecológico), apoyando la calidad en la preparación de iniciativas para la toma de decisiones de

desarrollo Sostenible, contribuyendo a que la población centroamericana asuma su papel como actor beneficiario o sujeto activo del nuevo proceso de integración global y desarrollo sostenible.

3. Provisión de servicios oportunos y adecuados, en concordancia con sus funciones de apoyo a los Organos del SICA—Reunión de Presidentes Centroamericanos, Consejo de Ministros, Comité Ejecutivo, Secretaría General del Comité Consultivo, Parlamento Centroamericano, Corte Centroame-

"Solidarios Hacia una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo"

la Reunión de Presidentes y Consejos de Ministros, y asegurando el seguimiento de las mismas. Así como el cumplimiento de otras atribuciones establecidas en el Protocolo de Tegucigalpa e instrumentos complementarios o actos derivados. La Secretaría General orienta sus actividades hacia la contribución progresiva de los gobiernos de Centroamérica, la sociedad civil y las instituciones regionales para hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Los objetivos principales de la SG-SICA para el período 1995-2000, son:

1. Fortalecimiento de la capacidad de coordinación global y funcional de la institucionalidad Regional en el marco del SICA.
2. Promoción de la plena participación de la Sociedad Civil organizada regionalmente mediante la entrada en funcionamiento del Comité Consultivo del SICA, para el logro de los fines y propósitos del Protocolo de Tegucigalpa y de la Alianza para el De-

ricana de Justicia, Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos—para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades dentro de proceso de integración de Centroamérica.

4. Contribución, conjuntamente con las instituciones regionales, a los esfuerzos de los Gobiernos orientados a implementar a nivel nacional, las decisiones regionales.
5. Apoyo al fortalecimiento y ampliación de las relaciones de Cooperación Internacional del SICA para complementar los esfuerzos de integración hacia el logro del Desarrollo Sostenible, así como lograr la obtención de una efectiva participación de la Región en el orden internacional.

SG-SICA

Secretario

General: Dr. Roberto Herrera Cáceres

Dirección: Paseo General Escalón 5353
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2783166

Fax: (503) 2793173

Acuerdo de Libre Comercio en las Américas (ALCA)

Los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Miami, Florida del 9 al 11 de diciembre de 1994, definieron el Plan de Acción, el cual contiene cuatro áreas prioritarias. Bajo el área de la promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio, se comprometieron a crear mecanismos sólidos que promuevan y protejan el flujo de inversiones productivas, y fomenten el desarrollo y la integración progresiva de los mercados de capital. Asimismo, a crear una infraestructura hemisférica con la cooperación y el financiamiento del sector privado y de las instituciones financieras internacionales.

En esta reunión, los líderes del hemisferio occidental determinaron que el libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida y mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas. Por consiguiente, decidieron iniciar de inmediato el establecimiento del Área de Libre Comercio en las Américas, y convinieron alcanzar avances concretos hacia el logro de este objetivo para finales de este siglo.

Acciones Clave de la Iniciativa de Libre Comercio en las Américas

- **Explorar vías bilaterales y multilaterales para reunir a las agrupaciones subregionales.**
- Desarrollar el plan de acción de los Consejos de Comercio e Inversión (TIC, por sus siglas en inglés), en preparación para la reunión de ministros de economía a realizarse en junio de 1995. (Enero-junio - Representante Comercial del Gobierno de los Estados Unidos [USTR, por sus siglas en inglés], Departamento de Comercio de los Estados Unidos [USDOC, por sus siglas en inglés], Departamento de Estado, etc.).

- Iniciar las reuniones de los TIC (Marzo/Abril 1995 - USTR).
- Llevar a cabo la Reunión Ministerial sobre Comercio (USTR) a realizarse el 30 de junio de 1995 en Denver, y el Foro Hemisférico sobre Comercio e Inversión que tendrá lugar el 1o. de julio de 1995 en Denver (USDOC, USTR). El Foro



involucrará tanto al sector público como privado.

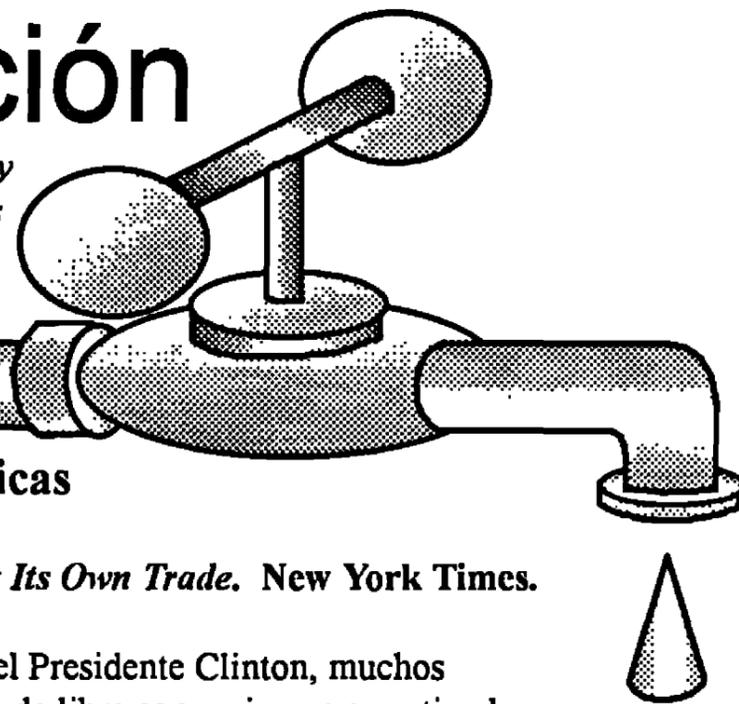
- Preparar la Reunión Ministerial sobre Comercio a realizarse en marzo de 1996. (USTR).
- Llevar a cabo la Reunión Ministerial sobre Comercio. (Marzo 1996 - USTR).
- Considerar los proyectos patrocinados por la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) para apoyar el objetivo del Área de Libre Comercio de las Américas, (ALCA). (Junio-julio 1995 - USAID).

- **Adhesión de Chile al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC).**
- Preparar la reunión sobre el TLC con Ministros de Comercio de Chile. (Noviembre-abril 1995 - USTR).
- Reunión sobre el TLC con Ministros de Comercio de Chile. (Mayo 1995 - USTR).
- Negociaciones específicas. (Posteriormente se efectuará la reunión ministerial de mayo - USTR).
- **Revisar y comparar los acuerdos subregionales de comercio existentes.**
- Reporte de progreso a presentar a la Organización de Estados Americanos sobre el Grupo Consultivo de la Comisión Especial sobre Comercio (SCT) formado el 2 de febrero de 1995, una reunión subsiguiente a la SCT en abril y una reunión del Grupo Consultivo del SCT a finales de abril o mayo. (Febrero-abril 1995 - Oficina para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado [ARA, por sus siglas en inglés], USTR, OEA).
- Reporte preliminar del SCT para incluir un compendio de acuerdos sobre comercio, reglas del estudio original, estado de la bibliografía de los estudios sobre integración económica, y estado del Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE). (Febrero - abril 1995 - OEA, USTR, ARA).

Nota: El Suplemento Especial sobre el Plan de Ejecución de las Américas que se encuentra inserto a este boletín muestra un resumen de las acciones clave del Gobierno de los Estados Unidos basadas en las veintitrés iniciativas incluidas en la Agenda de la Cumbre de las Américas.

Fuentes de Información

Nota: El Centro de Información Regional desea agradecer a Kathleen Horkan y Naydu Yaniz (PPC/CDIE/DI) por su ayuda brindada en proporcionarnos varias de las citas que aparecen a continuación. Para información adicional sobre estos documentos, por favor comunicarse con el RIC.



Artículos sobre el Area del Libre Comercio en las Américas

Brook, James. *With a view of one hemisphere, Latin America Is Freeing Its Own Trade.* New York Times. New York, Estados Unidos. December 29, 1993

Ahora que el TLC ha sido aprobado por el Congreso y ha sido firmado por el Presidente Clinton, muchos exportadores de E.U. están visualizando el resto de Latinoamérica. La zona de libre comercio que se extiende desde el Yukon hasta la Tierra del Fuego es un largo camino por recorrer.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La Iniciativa para las Américas: Un Examen Inicial.* Comercio Exterior. Vol. 41, No. 2. México, México: Banco Nacional de Comercio Exterior, febrero 1991:206-213
Este comentario proporciona algunas reflexiones iniciales sobre la Iniciativa de la Empresa para las Américas. Después de resumir los puntos principales de la propuesta del Presidente de E.U. George Bush, examina el comercio entre Latinoamérica y los Estados Unidos y sus cambios recientes. Los autores presentan sugerencias para el análisis de los posibles costos y beneficios del área del libre comercio hemisférica. También discuten problemas especiales relacionados con servicios de comercio, derechos de propiedad intelectual, e inversión extranjera.

Cumbre Corta, Camino Largo. Comercio. Quito, Ecuador: diciembre 1994:4A

Este editorial describe la Cumbre de las Américas y sus implicaciones para Ecuador. Mientras que la Cumbre estaba por realizarse, se hizo necesario un período extenso para que los países de la región avanzaran hacia el área del libre comercio. El Presidente Ecuatoriano, Sixto Durán Ballen ha presionado la inversión y mejorado la producción para solucionar algunas necesidades de corto plazo.

Economist. *NAFTA Is not Alone.* 331:47-48 London, Inglaterra. Junio 1994.

Los países de Latinoamérica, cada uno, está listo de alguna manera para el camino hacia la integración económica —y ahora están esperando con ahínco la adhesión al TLC.

Espinosa Valderrama, Abdon. *Area Hemisférica de Libre Comercio.* Tiempo. Bogotá, Colombia: diciembre 1994:5A

Este comentario sugiere que E.U. reconfirme a sus vecinos latinoamericanos sus intenciones de formar una área de libre comercio para el 2005 como una fecha objetivo. Los temores a una victoria republicana en las elecciones de noviembre de 1994 fueron calmados cuando el Congreso de E.U. aprobó el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Luego, los E.U. invitó a Chile a iniciar formalmente las negociaciones para su ingreso al TLC. Entre otros acuerdos resultantes de la Cumbre de las Américas, están el compromiso de combatir el lavado de dinero y de promover a la pequeña y mediana empresa.

García Kihn, Jessica. *El Dulce Camino al Libre Comercio.* Crónica Vol. 8, No. 359. Guatemala, Guatemala: Anahté, S.A, enero 13-19, 1995:38

El escritor sostiene que el Tratado de Azúcar entre Guatemala y México muestra que la meta de la cumbre hemisférica de eliminar las tarifas sobre comercio para el 2005 puede alcanzarse. No obstante, si México respeta el acuerdo a la luz de la crisis económica que aún persiste. De acuerdo al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la demanda de México podría llegar a ser de 600,00 toneladas, lo cual podría representar un 50% de incremento en las exportaciones de azúcar para Guatemala.

Hufbauer, Gary Clyde and Jeffrey J. Schott. *Western Hemisphere Economic Integration.* Washington, D.C.: Institute for International Economics, julio 1994.

Este volumen proporciona un análisis extenso sobre la propuesta para extender el TLC a través del Hemisferio Occidental. Su meta es evaluar el concepto en su conjunto, tanto en lo económico como en lo político; y los diversos caminos que conducen a este objetivo.

Latin Free Trade Surprise: Should You Bet on It? LDC Debt Report. New York, Estados Unidos: American Banker, diciembre 1994:1-4

El reporte sustenta que gran parte de los observadores del sector privado tuvieron una agradable sorpresa porque se concretó el plan para el ALCA como resultado de la Cumbre de las Américas. Varios son los escenarios posibles para el ALCA: Chile podría formar parte del TLC para finales del período del presidente Bill Clinton en 1996; mientras que Brazil, que controla el 40% del PIB en América, podría dificultar el ingresar al ALCA, si un presidente diferente ideológicamente llegara al poder en 1998. Otro escenario, visualiza algunos países creando áreas de libre comercio, mientras tanto otros, se definen como incapaces de competir.

***País Abre sus Fronteras Comerciales.* Nación. (San José, Costa Rica). Enero 1995:4A-5A.**

El 1 de enero de 1995, Costa Rica emprende el camino que le conduce a la liberalización del comercio, esto se da cuando el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y el acuerdo de libre comercio con México entran en efecto. Algunas publicaciones mencionan, que existe preocupación respecto a que el flujo de importaciones se verá afectado de manera adversa para los agricultores y la industria por no estar las aduanas preparadas para manejar el nuevo comercio. Los representantes del sector privado de Costa Rica serán los primeros en las nuevas importaciones, mientras que los exportadores esperan encontrar nuevos mercados en México. Uno de los artículos de la publicación contiene direcciones de organizaciones proporcionando información adicional. Otro, presenta una entrevista con el Vice-Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Francisco Chacón, mientras un tercero trata sobre la Organización Mundial de Comercio (OCM).

Pérez, Diego. *Se Abre la Zona de Libre comercio.* Quito, Ecuador: Comercio, diciembre 1994:7A

El escritor menciona algunos temas tratados por los líderes del hemisferio durante sus reuniones en la pasada Cumbre de las Américas. La formación de una área de libre comercio para el 2005, constituye el acuerdo más importante. También, incluye temas sobre la corrupción democrática y política. Además, contiene la propuesta del Vice-Presidente Ecuatoriano, Alberto Dahik, para la extradición de los líderes políticos acusados de corrupción, esto ha sido adelantado por el Presidente Venezolano, Rafael Caldera. Mapas muestran el progreso que la democracia ha tenido en Latinoamérica desde 1956 hasta 1994.

Powers Brennan, Erin. *Regionalism in the America.* Mesoamérica Vol. 14, No. 1. San José, Costa Rica: Instituto de Estudios de Centroamérica, enero 1995:5-7.

El escritor presenta un resumen sobre las decisiones hechas por los líderes del hemisferio en la Cumbre de las Américas. De igual manera, resume los procesos de integración económicos desde los años 1950 bajos los auspicios del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN). Debido a que el 80% del comercio de este mercado es con los Estados Unidos, las negociaciones para la adhesión de Centroamérica al Area del Libre Comercio de las Américas (ALCA) o al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) están cobrando mucha importancia, y tales negociaciones constituyen un factor principal estimulante de la integración regional. Particularmente para Centroamérica, se incluyen temas de importancia como el acceso a mercados, reglas de origen, medidas de seguridad contra las prácticas ilícitas sobre comercio, medio ambiente, inmigración, democracia, y derechos humanos.

Ribadeneira, Jorge. *Espíritu de Miami: Es una Realidad?* Comercio. Quito, Ecuador: diciembre 1994: 3A

El escritor toma en cuenta las opiniones que están divididas respecto al resultado de la Cumbre de las Américas en Miami, Florida. Sin embargo, los líderes de Latinoamérica ven con optimismo el posible ingreso al gran mercado estadounidense, los elementos aislacionistas en los E.U. se preguntan cuáles serían los beneficios de una área de libre comercio. El columnista de "Miami Herald", Andres Oppenheimer, señaló que no obstante, se ha establecido una agenda para la zona de libre comercio para el 2005, ninguna fórmula para llegar a ese punto se ha determinado.

Rojas, Franco. *Zona Libre Será Centro de Redistribución Mundial.* Prensa. (Panamá). 14 de enero, 1995:17A

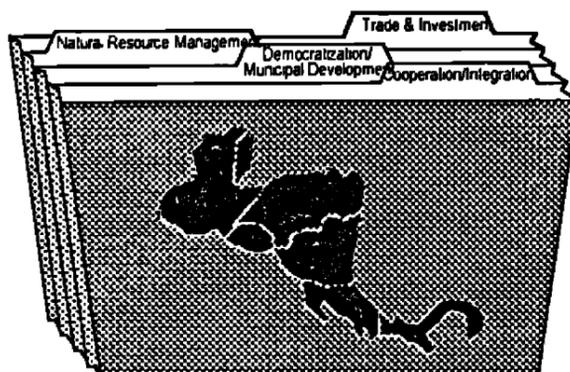
El Gerente de la Zona Libre Colon, Victoria Figge, dijo que la decisión tomada en la Cumbre de las Américas sobre la creación de una zona de libre comercio hemisférica, es una oportunidad para Panamá de convertir la Zona Libre Colon en un centro de redistribución mundial; esto será alcanzado a mediados de 1996. Figgie dijo que el ingreso de Panamá a la Organización Mundial de Comercio (OMC) ayudará a este propósito. Durante 1994, las ventas de la Zona Libre Colon fueron de US\$5.72 billones y las importaciones fueron de US\$4.9 billones. Los países de Brazil y Ecuador se convirtieron en mercados nuevos, los cuales han ayudado al cambio en la estructura para disminuir las exportaciones a Venezuela.

Nota de Despedida

Por Steven Dorsey
Gerente de Información del RIC

Con esta edición del Boletín de Información Regional, publicado por el Centro de Información Regional de USAID/Guatemala-Programas Centroamericanos (USAID/G-CAP), la Academia para el Desarrollo Educativo (AED), la cual ha administrado el proyecto del RIC desde Octubre de 1992, concluye su participación en el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Regional, bajo el cual el proyecto RIC ha sido financiado. Actualmente, AED administra el Proyecto de Servicio de Investigación y Referencia (R&RS) del Centro de Evaluación e Información para el Desarrollo (CDIE) situado en Washington, D.C., de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). En 1992, USAID/G-CAP (en ese entonces USAID/ROCAP) solicitó a la AED establecer y administrar el RIC bajo el contrato de R&RS, con la finalidad de ayudar a la Misión regional en la recopilación, análisis, y difusión de información regional. Desde 1992, la AED se ha hecho cargo del proyecto RIC y ha apoyado los objetivos estratégicos regionales de USAID/G-CAP, brindando sus servicios y productos sobre información y comunicación a las Misiones de USAID, las oficinas y personal de las instituciones regionales y nacionales en Centroamérica, las personas responsables de tomar decisiones y de la política centroamericana, la comunidad donante internacional, la comunidad académica centroamericana, y a las personas individuales interesadas en los asuntos regionales centroamericanos.

El producto principal del RIC desde la primera edición a principios de 1993, lo han constituido los Boletines de Información Regional (BIR) publicados en forma periódica. Estos boletines se han centrado en los sectores representados por los obje-



tivos estratégicos regionales de USAID/G-CAP apoyando una economía regional más abierta, una administración más efectiva y sostenible de los recursos naturales, gobiernos locales más fuertes. Por medio de los boletines, el RIC ha tratado de crear una concientización más amplia sobre la importancia de las instituciones regionales, cuestiones y actividades en estos sectores. Los BIR han contenido entrevistas con personalidades clave en las organizaciones regionales; resúmenes de reuniones regionales importantes; comentarios sobre los programas y actividades regionales de USAID y otros donantes; datos sobre comercio; análisis de un despliegue de tendencias en la integración regional; reportes sobre fuentes de

información importantes en estos sectores; y otros tipos de información pertinentes. Los comentarios recibidos por el RIC acerca de los BIR han sido en general muy positivos. Aunque no se puede afirmar que los BIR constituyen una fuente de información completa y oportuna en estas áreas, los lectores han reportado que el contenido y la composición escrita han sido altamente profesionales y concisos, y han servido para acrecentar la concientización de los temas regionales, tal como fue su intención original.

A pesar de que con este BIR, la AED termina su intervención en el Proyecto RIC me siento muy complacido de informar que USAID/G-CAP ha decidido continuar algunas de las actividades del RIC bajo la Oficina de Desarrollo y Administración de Programas (PDM) de la Misión. Esta oficina continuará publicando los BIR en apoyo a los objetivos estratégicos de la Misión. La Misión todavía no ha tomado ninguna decisión sobre la frecuencia de la publicación o respecto a cambios en el formato, lo cual se haría necesario, entre tanto los lectores deben contar con seguir recibiendo periódicamente los BIR de USAID/G-CAP. De esta manera, USAID/G-CAP continuará orientando e informando sobre asuntos pertinentes regionales en estos sectores que representan los objetivos estratégicos regionales de USAID.

El Boletín de Información Regional es una publicación del:

Centro de Información Regional
USAID
Edificio Plaza Uno, 9o. Nivel
1ª Calle 7-66, Zona 9
Guatemala, Guatemala

PBX: (502) (2) 32 03 22
(502) (2) 32 02 02
FAX: (502) (2) 32 04 32
E-mail: cirgt@huracan.cr
Internet: sdorsey@usaid.gov

Steven Dorsey, Gerente
Sharon Van Pelt, Analista de Información
Silvia Rivera, Analista de Información
Claudia Gálvez, Asistente Administrativa

El Centro de Información Regional es financiado bajo el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Regional (596-0162) de USAID/Guatemala-Programas Centroamericanos y operado por la Academia para el Desarrollo Educativo (AED) bajo el Contrato de USAID número AEP-